


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 007 DE 2021			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:45 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 04/MARZO/2021	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	
MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 007 DE 2021

ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 005 Y 006 DE 2021
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE DOCENTE
6. CASOS DE ESTUDIANTES
7. CONCURSOS ABREVIADOS
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día del Acta No. 007-2021 y solicitan la inclusión del siguiente punto, así:

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir en el orden del día el punto sobre la modalidad de trabajo de grado en profundización, lo dispuesto en el acuerdo 038 y el paso a paso que describe la reglamentación que está publicada en la web de la facultad (<http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/formatos-acuerdo-038-de-2015>); El consejo de proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental en su sesión del día 1 de marzo de 2021 ACTA-TSA-004-2021, ha determinado que no tramitar las solicitudes de los estudiantes dado que el porcentaje de avance de plan de estudios que tienen la mayoría de alumnos está por debajo del 75% ya que el período académico 2020-III no ha finalizado; si se tramitarán estas solicitudes sólo un estudiante de 15, tendría oportunidad de acceder a esta modalidad de trabajo de grado.

Es importante resaltar que un estudiante de tecnología que esté en línea con el plan de estudios, para el nivel 4 no alcanzaría a tener el porcentaje de avance requerido ya que solo tendría el 66% cursado y aprobado. Siendo así las cuentas, un estudiante de tecnología solo podría pensar que puede acceder a trabajo de grado en la modalidad de profundización hasta haber aprobado todos los espacios académicos de nivel 5 del plan de estudios.

En ese orden de ideas desde el consejo de proyecto curricular, respetuosamente solicitamos se ajusten los tiempos para la inscripción del espacio académico de trabajo de grado en modalidad de profundización, para iniciar en el período académico 2021-I; sugerimos que las fechas para esta oportunidad se extiendan hasta el día miércoles 10 de marzo dado que el período académico 2020-III se cierra el día 8 de marzo, y así poder permitirle a los estudiantes que cumplan con el requisito del 80% de asignaturas cursadas y aprobadas, la opción de inscribirse a esta modalidad de trabajo de grado, para el período 2021-1.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Las fechas propuestas no afectan la logística de programación de horarios y arranque del nuevo período académico.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el incluir en el punto del docente CASTILLO PINILLA Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 007 de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

2.1 En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se discutió el ajuste del calendario académico 2021, en la cual participaron en esa sesión los docentes OMER CALDERON, Representante de los Docentes del Consejo Superior Universitario y ADRIAN EDGARDO GOMEZ GONZALEZ, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad ASAB, quienes presentaron la propuesta del calendario académico, con unos antecedentes y considerandos, en el sentido de poder tener un calendario sincronizado, se había propuesto iniciar clases el día 05 de abril de 2021 y no el 23 de marzo de 2021, teniendo en cuenta el déficit presupuestal para desarrollar los dos periodos académicos de 2021-1, 2021-3 y el periodo intersemestral, ellos insisten que son 19 semanas que tiene un período académico, para el Consejo Académico son 18 semanas, según lo aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hay elementos por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la que indica que se debe respetar la fecha de inicio del período académico para el 23 de marzo de 2021; Los Representantes de los Docentes al Consejo Superior Universitario y Consejo de Facultad ASAB, insisten que se aprobó el calendario académico mediante Resolución No. 073 del 23 de diciembre de 2020, sin la aprobación del presupuesto; se precisa que ese cuerpo colegiado no actúa de forma no planeada; sin embargo se revisó el calendario para generar alternancia para el período académico 2021-1, teniendo en cuenta que se cierra el semestre del período académico 2020-3 el 08 de marzo de 2021, los Proyectos Curriculares y las Coordinaciones, tienen diez días para planear el semestre del período académico 2021-1, en lo que tiene que ver con la contratación de docentes de vinculación especial, ajustes de horarios; se debe revisar el calendario académico, ya que ha generado sobrecarga laboral, trabajando sábados y domingos, el personal administrativo también tiene unos derechos de trabajar en condiciones óptimas; por ese motivo se propone el desplazamiento del calendario académico, como se dan cuenta hay diferentes posturas, no se puede tener una sola mirada, se debe escuchar a todas las partes, en ese sentido hay diez días para hacer cambios de horarios, revisar que no se le cruce el horario al estudiante, se ha trabajado con mucho tiempo, si vamos a regresar de manera presencial se debe hacer de manera correcta, tener más días para planear aquellos espacios académicos pilotos de los proyectos curriculares, de los docentes que aceptaron realizar bajo esta modalidad, esto requiere de un tiempo, se debe hacer de forma planeada, de esta manera para el período académico 2021-1, no se va a empezar un

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

regreso gradual sino hasta el período académico 2021-3, esto es una decisión importante, ya que nos ayuda a no alterar los horarios, seguir como vamos, aún sigue haciendo falta recursos, se va a trabajar en semana santa y ya circuló la Resolución No. 006 de 2021 *“Por la cual se expide el calendario académico especial del año 2021, para los programas académicos de pregrado bajo la modalidad virtual/alternancia, y se modifica la programación de ciertas actividades académicas establecidas en la Resolución No. 073 de diciembre 23 de 2020, conexas a la culminación del segundo periodo académico de 2020”*.



El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que celebra y no celebra sobre las decisiones tomadas por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de garantizar beneficios a los docentes de vinculación especial, pero los docentes de planta se ven afectados por que la semana santa que se tenía como descanso de tres días, toca trabajarlos, es algo que se pierde; recordar que estamos con un descuadre producto de unos paros, la única forma para volver a cuadrar los calendarios académicos, es que se de otro paro; además le preocupa la parte presupuestal, teniendo en cuenta que la contratación de CPS, no fue contratada por el año, se realizó por unos meses, eso es preocupante que no se garantice los contratos completos.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que como Representante Docente, si se opuso que se perdiera los días de semana santa, ya que son días de descanso para estar con la familia, pero por votación la mayoría ganó que se debía trabajar en semana santa, con el fin de cuadrar estos calendarios.

El docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da un saludo, contento ya que están llegando las vacunas a Colombia, que nos va a permitir que volvamos a tener unas nuevas dinámicas, como poder realizar investigaciones; sobre el calendario académico 2021, para los docentes de vinculación especial era muy importante comenzar el 23 de marzo y no el 05 de abril de 2021, porque esto afecta la parte del sueldo, prestaciones sociales y el tema de salud, muy difícil ir hasta el 29 de diciembre de 2021, ya que estas son fechas para estar con la familia.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un buen patrón, es la única que contrata por más semanas, pero no conoce en las Universidades privadas que realicen esto; esta institución garantiza de manera eterna los contratos de docentes de vinculación especial, así los docentes tengan inconvenientes, paga los sueldos y prestaciones de manera puntual, aquí no hay condiciones deplorables, a veces acá hay muchas condiciones por encima, que desafortunadamente este semestre no se pudo, por las condiciones que todos sabemos de los paros.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que cada cual se coloca en orillas diferentes, en la realidad la pirámide se debe invertir, debemos tener más docentes de planta y pocos docentes de vinculación especial, eso sería lo ideal y está completamente de acuerdo con el docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un buen patrón, pero para este año, se debe hacer un sacrificio con respecto a la semana santa, que se debe trabajar, para poder sincronizar el calendario académico, mantener tres

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

semestres en un año es difícil, cuando cogió la decanatura se encontró con dos paros y la pandemia, ha sido un sacrificio muy grande para todos; precisa que con respecto a la semana santa no se ha perdido ya que esto no se encuentra por convención colectiva de profesores ni administrativos de planta.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FELCHAS, Representante de los Docentes de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se hace necesario tener un calendario académico sincronizado, comparte los puntos de vista, aclarando que los docentes siempre han tenido toda la disposición de realizar el trabajo, esto son las consecuencias de los paros del año 2019, con los bombazos que dejaron en los baños, que no dejaban ingresar, pero muy a pesar de esto, siempre han estado en la mejor disposición para dictar las clases.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que a veces se toman decisiones que no gustan, desde luego esto favorece a unos y otros terminan siendo afectados, pero si se hace necesario compensar la gran sobrecarga laboral que se tiene actualmente, hay un elemento que se debe tener en cuenta que fue la cancelación de espacios académicos que fue hasta el día 05 de febrero de 2021, que dio como garantía el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los estudiantes mediante la Resolución No. 028 del 26 de noviembre de 2020, muchos docentes se quedaron con muy pocos estudiantes, esto no es bueno, teniendo en cuenta que la matrícula es cero.

3. APROBACIÓN ACTAS No. 005 Y 006 DE 2021



Los Consejeros del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no presentan observaciones a las Acta No. 005 y 006 de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las actas No. 005 y 006 de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA Y RN-008-021, solicita se delegue el representante de los estudiantes ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se programe para el período académico 2021-1, el día 07 de abril de 2021, en el horario de 3:00 a 5:00 P.M., la convocatoria con los estudiantes, de manera virtual, para que se designe el Representante de los estudiantes ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.2 la docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite copia del oficio CPC-033-021, dirigido al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien solicita aclaración sobre el proceso de contratación de los auxiliares de laboratorio para el semestre 2021-1.

El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a leer la Circular No. 001-21, con asunto: Distribución Personal Técnico de Apoyo para las Prácticas Académicas en los Laboratorios:

CIRCULAR NO. 001 DE 2021

PARA: DOCENTES ENCARGADOS DE LABORATORIOS Y AUXILIARES DELABORATORIO



DE: COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LOS LABORATORIOS

FECHA: 28 de enero de 2021

De acuerdo con la reunión efectuada por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el coordinador general de laboratorios, el coordinador del área de Ciencias Básicas y el Coordinador de área de Ingeniería y Tecnología Aplicada de la facultad, de manera atenta se remite para su conocimiento los siguientes criterios que se tuvieron en cuenta para la contratación de los auxiliares que estarán prestando sus servicios en el apoyo de las prácticas académicas en los laboratorios, para el periodo académico 2020-3.



1. El calendario académico expedido por el Consejo Académico de la Universidad mediante [Resolución 053 de 2020](#), contemplo en sus considerandos ...*“Que el mencionado Decreto Nacional 491 de 2020, estableció unos parámetros para que los docentes y contratistas de prestación de servicios en el Estado puedan desempeñar sus actividades en casa y habilitar mecanismos electrónicos en todas las entidades para la recepción, trámite y hasta el pago de los honorarios de los mismos”...* *“Que con base en la Directiva Ministerial Nro. 04 del 22 de marzo de 2020 y con el propósito de dar continuidad durante el periodo de emergencia sanitaria a los programas académicos con registro calificado con que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en modalidad presencial, de manera excepcional se podrá desarrollar actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que esto implique el cambio de modalidad”...* *“Que la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de la autonomía universitaria y ante la problemática de salud pública por medio de la Resolución 132 de marzo 19 de 2020, adoptó medidas transitorias y excepcionales de orden interno, en consonancia con los lineamientos del orden nacional y distrital, para afrontar debidamente la actual*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

situación de emergencia epidemiológica, evitando el contagio, de una parte, y, de otra, garantizando la prestación del servicio a cargo de la entidad... (Negritas, cursiva y subrayado por fuera del texto).

2. Mediante la Resolución número 2230 del 27 de noviembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social ordenó prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional decretada mediante Resolución 385 de 2020, hasta el 28 de febrero de 2021. A la fecha, las entidades de orden nacional y distrital desconocen si será necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria.
3. Según lo dispone el Reglamento Unificado de Laboratorios expedido por la Oficina Asesora de Planeación y Control, el personal técnico de laboratorios tiene asignados deberes y obligaciones que dependen de su presencia indispensable en la sede del laboratorio. Dichas actividades, difícilmente pueden ser desarrolladas mediante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, por tanto, durante la vigencia 2020 el desarrollo de dichas actividades se vio disminuida en un gran porcentaje.
4. Mediante el decreto 039 del 14 de enero del 2021, el Gobierno Reglamentó aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, vinculante a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
5. Tomando en cuenta el proceso GC-PR-002, CONTRATACIÓN CPS, la normativa institucional (especialmente el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, en el cual se señala que corresponde al ordenador del gasto en la etapa precontractual, determinar la necesidad de cualquier contrato a realizar) y la recomendación de revisar las necesidades contractuales y adaptarlas al trabajo que se desarrolla en casa por parte de la Oficina Asesora Jurídica en reunión de las Directivas Administrativas de la Universidad de, la Decanatura y Coordinación de Laboratorios se encuentran obligados a ajustar la identificación de necesidades, de acuerdo a las condiciones actuales en que se desarrolla la actividad académica, considerando lo mencionado en los puntos anteriores y que se han restringido las actividades de atención de forma presencial, migrando estas a trabajo en casa.
6. Considerando de igual manera la asignación presupuestal para vigencia 2021, realizada por la Oficina Asesora de Planeación, tomando como base lo aprobado por parte del Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 031 de 2020 *“Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2021”*, *“Que, en aplicación del programa de matrícula cero para los programas de pregrado para la vigencia 2021, no se presentará recaudo en el rubro 2.1.02.05.01.1.1.2.1.1 Programas de Pregrado”* razón por la cual no se asignó la totalidad de los recursos, lo que ocasionó que todos los rubros no estuvieran aforados en la misma proporción que los años anteriores, siendo así los recursos asignados para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales los siguientes:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 8 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Rubro	Nombre	Valor Asignado 2020	Valor asignado 2021	Diferencia
3-1-2-02-02-03-0003-001-6	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$1.991.188.000	1.965.034.000	\$26.154.000

Cómo se evidencia se presenta una diferencia de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTOCINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$26.154.000)** correspondiente al 1.31% menos con respecto a lo presupuestado en el año 2020, adicional a ello el ajuste del 3.5% del salario mínimo el cual debe ser aplicado a los contratistas de la Universidad, hace un fuerte impacto en rubro afectando considerablemente el presupuesto de la Facultad.

7. Tomando como base los procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de los laboratorios, <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gl>, los cuales corresponde a los aprobados en la caracterización se tomaron como criterios de evaluación para la asignación de necesidades de contratación de los auxiliares de laboratorios, los siguientes;
 - a. Estandarizar las actividades equivalentes a tiempo por procedimiento establecido por el SIGUD. <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pm>
 - b. Revisión de los soportes atendidos en la virtualidad desde el mes de marzo al presente.
 - c. Definir áreas afines de conocimiento para la configuración de la necesidad.
 - d. Identificación de la necesidad de atención a los contratos adjudicados en el mes de diciembre de 2020 que requieren, supervisión e ingreso.
 - e. Prever que todas las unidades académicas cuentan con personal de apoyo para suplir las necesidades propias y que se deben atender para culminar los aspectos académicos del periodo académico 2020-3
 - f. Mayor tiempo de experticia en las diferentes áreas académicas que apoyaran los laboratorios.



8. Producto del trabajo realizado por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el coordinador general de laboratorios, el coordinador del área de Ciencias Básicas y el Coordinador de área de Ingeniería y Tecnología Aplicada de la facultad aplicando los criterios mencionados, con fundamento en lo anteriormente expuesto, se procedió a la evaluación de las necesidades presentadas por cada docente encargado de laboratorio, estableciendo que las necesidades prioritarias para terminar el periodo académico 2020 III se resume en la siguiente tabla donde se explica la contratación de los auxiliares y/o los laboratorios donde llevará a cabo el cumplimiento de sus actividades.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Nombre Laboratorio	Auxiliar
Laboratorio Biología (Vivero)	KATHERINE HERNÁNDEZ
Laboratorio Biología (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Laboratorio de Química (Ciudadela Educativa el Porvenir)	VÍCTOR GIL Y LUCIA ALMANZA
Laboratorio de Química Orgánica (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Almacén de Reactivos sede Porvenir	
Laboratorio Calidad de Aguas (Ciudadela Educativa el Porvenir)	XIOMARA CABRERA
Laboratorio Química y Calidad de Aguas (Vivero)	
Laboratorio de Suelos (Vivero)	FELIPE SOLÓRZANO
Laboratorio Silvicultura (Vivero)	
Laboratorio Maderas (Vivero)	DIEGO ZUBIENTA
Laboratorio Microbiología (Vivero)	
Almacén de reactivos sede Vivero	CESAR ROMERO
Laboratorio Microbiología (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Laboratorio Biotecnología Ambiental (Ciudadela Educativa el Porvenir)	PAOLA TIQUE
Laboratorio Cartografía Automatizada (Vivero)	
Laboratorio Fotogrametría (Vivero)	EMILY NÚÑEZ
Laboratorio Ecología y Zoonosis (Ciudadela Educativa el Porvenir)	JULIETH CRUZ
Laboratorio Topografía (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Laboratorio Topografía (Vivero)	ALEXANDRA RIZO
Laboratorio de Física (Ciudadela Educativa el Porvenir)	ARLEY RODRÍGUEZ
Laboratorio de Hidráulica (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Laboratorio de Tecnologías Limpias (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Laboratorio Sanidad Forestal (Vivero)	RODOLFO ARCE
Laboratorio Biología Molecular (Vivero)	
Laboratorio de Calidad del Aire (Ciudadela Educativa el Porvenir)	JOHAN CAMILO RAMÍREZ FRANCO
Laboratorio de Modelación Ambiental (Ciudadela Educativa el Porvenir)	SULLY ARDILA
Laboratorio de Servicios Públicos (Ciudadela Educativa el Porvenir)	
Carpintería	
Audiovisuales (Vivero)	OMAR CASTIBLANCO

9. Es necesario que tanto los docentes encargados como auxiliares de laboratorios se familiaricen con la página del SIGUD, ya que se estará manejando formatos y procedimientos establecidos que se encuentran cargados en la página. Para lo cual se remite Link de acceso <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pm>. Dentro del proceso de Gestión de laboratorios (<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gl>), se podrá descargar el reglamento Unificado de Laboratorios (GL-PR-001-RT-001) en donde se reglamenta el uso de laboratorios, talleres, aulas de software aplicado y aulas especializadas de la Universidad.
10. Siendo así es necesarios que tanto los docentes encargados como los Auxiliares de laboratorios implementen las acciones necesarias de atención virtual, apertura de laboratorios en caso de tener la necesidad de asistir presencialmente para mantenimiento, reparaciones locativas, o recepción de equipos nuevos, apoyo a la trasmisión de prácticas virtuales, se recuerda que las actividades presenciales de prácticas de laboratorio, con la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

asistencia de estudiantes no están autorizadas hasta que se determine por el Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la Circular No. 001 de 2021 sobre la Distribución del Personal Técnico de Apoyo para las Prácticas Académica en los Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-032-021, informa que el Consejo Curricular en la sesión 04-021 del 17 de febrero de 2021, determinó revisar el proceso de admisión de los aspirantes con el puntaje del ICFES, con base en la última estadística de los últimos cinco años, en reunión de docentes, una vez llevada a cabo la socialización y discusión se remitirá una respuesta.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.4 Los doctores RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA, Jefe de la División de Recursos Físicos y CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presentan el informe sobre qué ha pasado con el avance técnico-administrativo, financiero y jurídico de la ejecución, fecha de entrega, objeto del contrato, como se ha realizado el seguimiento del sendero peatonal de la sede El Vivero, la infraestructura del Puente Plaza Ágora y el encerramiento de la Sede Bosa El Porvenir.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA al doctor CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El doctor BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, agradece la invitación e informa que para esta reunión asisten los Arquitectos LUIS AIDA RODRÍGUEZ SANCHEZ y CAMILO ANDRÉS MARIA MONGUI, quienes proceden a realizar la presentación, así:

Sede El Porvenir
 Contrato de Consultoría 1097-2020
 Diseños Acciones de Mitigación

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

CONTRATO No.		CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1097-2020
OBJETO	Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación de la nueva sede "ciudadela educativa el porvenir de la Universidad Francisco José de Caldas"	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Sede Bosa – Porvenir	
VALOR	\$175.524.405,00 M/Cte.	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORVENIR Representante Legal: EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA	
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) Meses	
FECHA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACIÓN		
SUPERVISOR UNIVERSIDAD	DISTRITAL	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY



1. DISEÑO DE LAS ACCIONES URBANAS se requiere en su primera fase el *diseño*, que permita la *Construcción del Ágora y Zona de Circulación* en el costado de la Avenida Santafé con su sistema de iluminación y manejo hidráulico. El Ágora define un hall urbano de acceso importante en el contexto urbano de la Ciudadela Educativa El Porvenir y demarca el acceso principal a la Sede Universitaria además recibe todo el flujo peatonal de la Av. Santa Fe, Av. Primera de Mayo y la Alameda.

2. DISEÑO DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD según el estudio de tránsito este fue aprobado mediante oficio SM-19291-10 y prorrogado mediante oficio No. 1-2011-13635, y por compromisos adquiridos en el plan de implantación se hace necesario el *diseño, que permita el suministro e implementación de la señalización horizontal y vertical* de la calle 52 sur en el tramo comprendido entre la Avenida Santafé y la carrera 92 A, para los vehículos, peatones y ciclo usuarios. Así como el *diseño, suministro e implementación de la señalización horizontal y vertical* de la carrera 92 A en el tramo comprendido entre la Avenida Primero de Mayo y la calle 52 sur, para los vehículos, peatones y ciclo usuarios.

3. DISEÑO DE LAS ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN se requiere *la intervención del frente a la Alameda* El Porvenir con su sistema de iluminación y manejo hidráulico (drenaje), así como la implantación de un *Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS)* incluye *el arborizado de la zona de control ambiental* (incluye Diseño forestal); *La reconstrucción y rehabilitación andenes y espacio público*.

Para los anteriores diseños debe contemplarse los siguientes criterios:

- Levantamiento topográfico,
- Estudio de tránsito y transporte (Actualización),
- Identificación de Redes existentes.

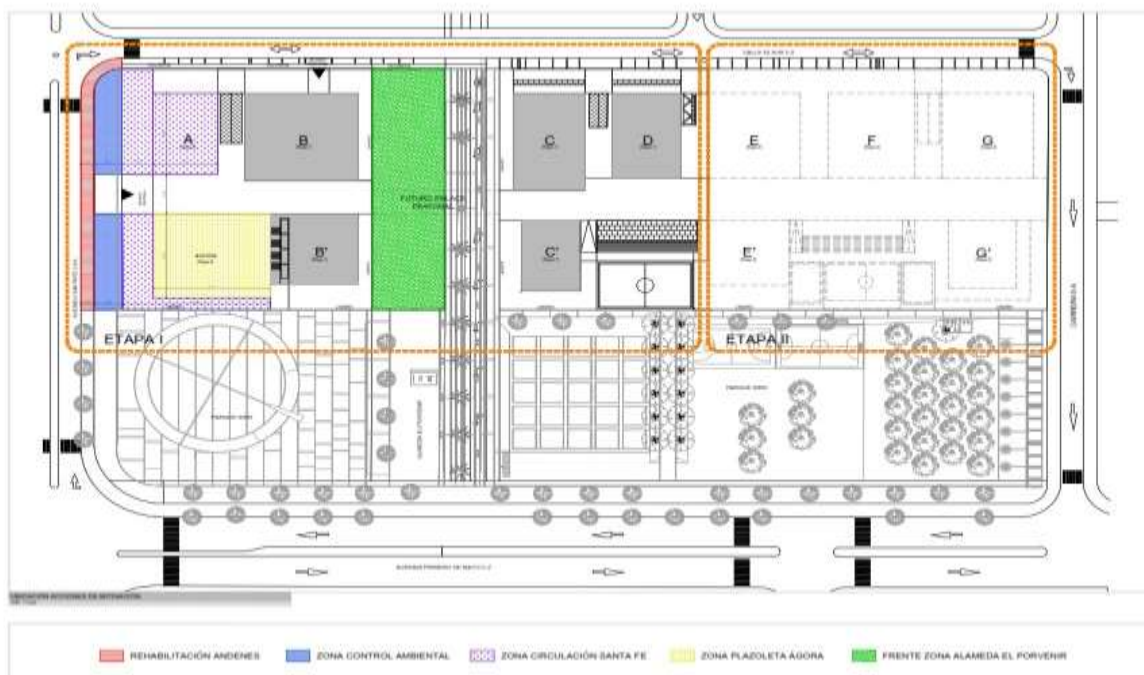
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 12 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

- Presupuesto y precios unitarios,
- Memorias de cálculo de cantidades de obra, – elaboración, Especificaciones técnicas, Programación de obra,
- Y demás estudios que se requieran con el fin de hacer una eficiente gestión y trámite de licencias y permisos (hasta la obtención).

Nota: El oferente adjudicatario deberá contemplar todos los estudios necesarios para diseñar las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación contempladas en la Resolución N° 0806 del 17 de junio de 2011 de la Secretaria Distrital de Planeación, así mismo realizar toda la gestión para el otorgamiento de las licencias y permisos necesarios, de forma tal que le garantice la ejecución de la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación a satisfacción.

ACCIONES MITIGACIÓN
 Edificio OJPO - Sede Bosa Porvenir



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1097-2020
OBJETO	Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación la nueva sede "ciudadela educativa el porvenir de la Universidad Francisco José de Caldas
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Sede Bosa – Porvenir
VALOR	\$175.524.405,00 M/Cte.
CONTRATISTA	CONSORCIO PORVENIR Representante Legal: EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA
PLAZO	Cuatro (4) Meses
FECHA DE INICIO	09 de Junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de Octubre de 2020
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control Carlos Ramón Bernal Echeverry
No. PÓLIZA	14-44-101118104
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	22-05-2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	22-05-2020

Contrato adicional No.	Fecha	Plazo
OTROSI N° 1	20 Mayo de 2020	CLÁUSULA PRIMERA. – ACLARAR que para todos los efectos derivados del Contrato de Consultoría Nro. 1097 de 2020, el número de identificación tributaria del contratista, CONSORCIO PORVENIR, es el NIT. 901.382.334-1.
SUSPENSIÓN # 1	03 de noviembre de 2020	Suspender el Contrato de Consultoría No. 1097-2020, durante 30 días, periodo comprendido entre el día 04 de Noviembre de 2020 y el día 03 de Diciembre de 2020.
PRORROGA N° 1	16 septiembre de 2020	Dos (02) meses Hasta el 08 de diciembre de 2020
SUSPENSIÓN # 2	03 de enero de 2021	Suspender el Contrato de Consultoría No. 1097-2020, durante 21 días, periodo comprendido entre el día 08 de Enero de 2021 y el día 28 de enero de 2021.
PRORROGA N° 2	28 enero de 2021	Noventa (90) días Hasta el 28 de Abril de 2021



ESTADO FINANCIERO. CONDICIONES CONTRACTUALES

El primer pago correspondiente al 20% se realizará a la entrega y recibo a satisfacción de:

- Metodología de para elaboración de los diseños - Levantamiento Topográfico - Estudio de Suelos - Diagnóstico de Redes

El segundo pago correspondiente al 40% se realizará a la entrega y recibo a satisfacción de:

- Diseños Arquitectónicos, Urbanístico y Paisajístico (incluye diseño bioclimático, luminotecnía, acústico, iluminación, mobiliario urbano) AGORA - ZONA CIRCULACION - CONTROL AMBIENTAL

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



- Estudio y Diseño de manejo hidráulico de zona inundable y lote en general, TODA ÁREA PROYECTO.
 - Diseño Estructural (ÁGORA - ZONA CIRCULACIÓN - ANDENES)
 - Estudios Y Diseños Hidráulicos, Aguas Lluvias Y Red Contra Incendios.
- TODA EL AREA DEL PROYECTO - TRAMITE ANTEEAAB
- Estudios y Diseños Eléctricos, de Iluminación, y especiales. Instalaciones eléctricas.
 - Estudios y Diseños voz y Datos
 - Diseño sistema de seguridad y control, circuito cerrado de TV.
 - Diseño Señalización (Estudio de Transito) ACTUALIZACIÓN - O ELABORACIÓN TOTAL - TRÁMITES NECESARIOS SDM - IDU
 - IDR - TRANSMILENIO
 - *Presupuesto, Especificaciones Técnicas de Construcción Generales y Particulares, Análisis de Precios Unitarios, Memorias de Cálculo de Cantidades de Obra Programación y Control de Construcción, Programa de Inversión para la Construcción*

El tercer pago correspondiente al 20% se realizará a la entrega y recibo a satisfacción de:

- Licencias, Permisos, autorizaciones APROBADAS ante los entes correspondientes que se requieran para la ejecución de la obra. (trámite de permisos, licencia de construcción, de intervención en espacio público, de excavación).

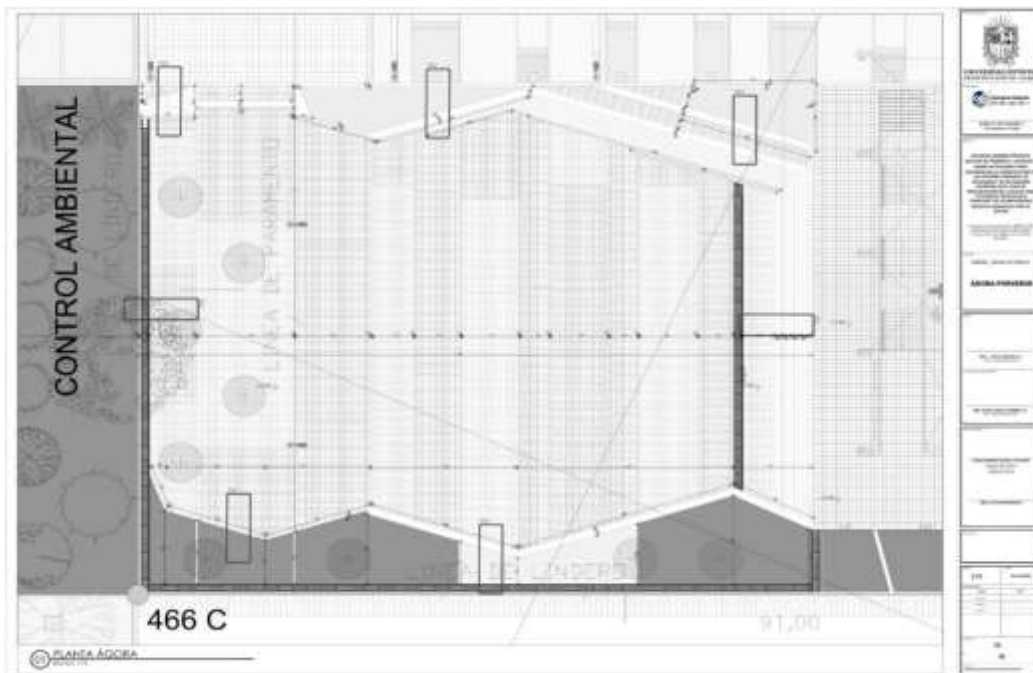
Para el Acta de Terminación y Acta de Entrega y recibo definitivo, se pagará El 10 % al proveedor una vez se haya firmado, previa aprobación del Informe Final de Actividades que deberá contener en detalle todas y cada una de las actividades realizadas, así como un informe técnico y financiero de la ejecución del Contratista, previa Aprobación de la interventoría, además de los documentos requeridos para el pago anterior.



Para el Acta de Liquidación, se pagará El 10 % restante al contratista una vez se suscriba el acta; así mismo el contratista deberá entregar dos (2) copias impresas y en medio magnético del manual de mantenimiento, copias en medio magnético de los documentos del contrato (registro fotográfico, inventario, paz y salvo trabajadores, actualización pólizas, etc.). Adicionalmente se deberán cumplir las siguientes condiciones: a) Que todas las observaciones presentadas por la Interventoría y supervisión se hallen subsanadas a entera satisfacción de la Universidad, además de los documentos requeridos para el pago anterior.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

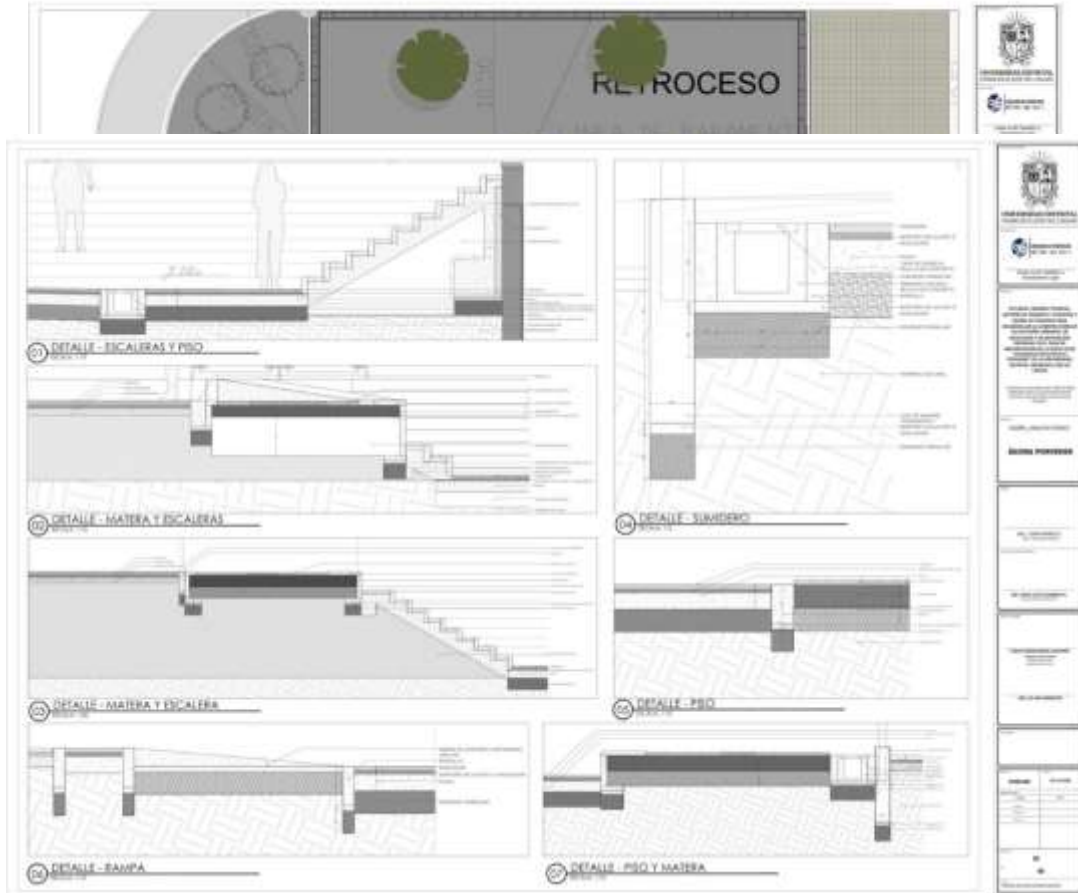
Página 16 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



AVANCE TÉCNICO



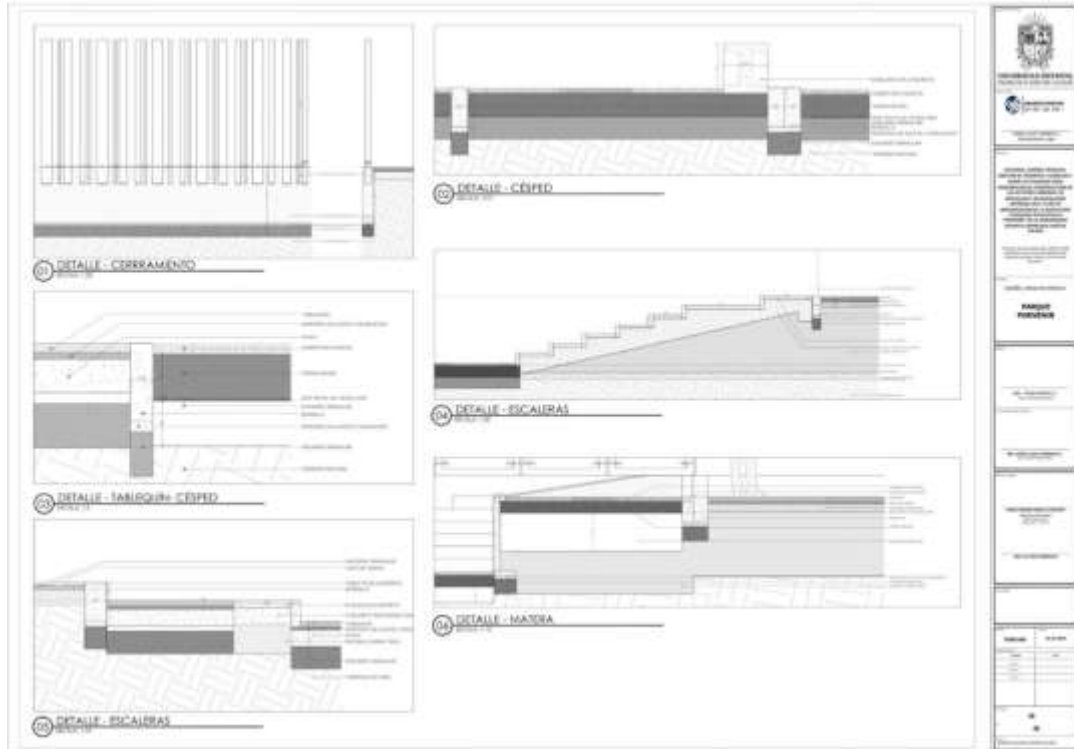
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 17 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 18 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 20 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que realmente se hace necesario tener una articulación con la decanatura de la Facultad, en la cual se hace esta clase de intervenciones.

El doctor BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, manifiesta que está completamente de acuerdo con la observación realizada por el docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en estas reuniones se encuentre un delegado de la Facultad, en la cual se realiza esta clase de intervenciones, para que se den por enterados y opinen sobre la realización de estas obras, se trata de generar un diálogo y escuchar las posibles recomendaciones a seguir.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA al doctor RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA, Jefe de la División de Recursos Físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y al Arquitecto JAIRO LIBARDO FERNANDEZ AMAYA. Acto seguido el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le informa al doctor ARANZALEZ GARCIA, Jefe de la División de Recursos Físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que fue invitado, ya que las facultades son los directos usuarios de las obras en este caso se desea saber cómo va la ejecución de la obra del Lote B de la Sede El Vivero y agradece la presencia.

El Arquitecto JAIRO LIBARDO FERNANDEZ AMAYA, informa que se está ejecutando el Contrato de Obra No. 1859-19 con el Consorcio Obras Universitarias, teniendo en cuenta que se presentó una remoción de masa en el Lote B de la Sede el Vivero, a finales de diciembre de 2018, exactamente donde estaba ubicado el gimnasio y el sendero peatonal; cuando pasó esto se hizo presente la Alcaldía de La Candelaria, Bomberos de Bogotá, quienes le solicitaron a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizar la obra de mitigación de riesgos, se procedió realizar la contratación de una consultoría inicial, diseños para la mitigación de ese riesgo, de acuerdo con el informe de la consultoría, se procedió a sacar una licitación pública, que fue adjudicada, se inició el contrato en el mes de enero de 2020, llevamos un año y cuatro meses en ejecución de la obra, el contrato está para terminar en dos meses, se ha demorado un poco por el tema de la pandemia, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, el contrato estaba inicialmente para ocho meses; para esta obra se contrató personal especializado en temas de remoción de masas, se ha trabajado con una pantalla y unos anclajes, manejo de aguas, mediante cunetas y algunos filtros, han realizado visitas técnicas la Empresa de Acueductos y Alcantarillado de Bogotá, como también de la Alcaldía de La Candelaria, para mañana 05 de marzo de 2021, hay una visita técnica, para mirar el avance de la obra, teniendo en cuenta que quedan dos meses para terminar esa obra; además informa que actualmente el sendero peatonal se encuentra cerrado, lo que ha dificultado el tránsito para el personal del aseo, vigilancia de la Sede El Vivero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como el personal de nuestros vecinos del Instituto Roosevelt; en el momento se tiene una ejecución de un 92% del contrato, esta sería la parte técnica de ejecución, siempre se da un informe del avance de las obras al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que estos dineros van por el rubro de inversión; además se viene trabajando de la mano con el PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria Ambiental del Distrito, se va a trabajar con la Oficina Asesora de Planeación y Control, para realizar un estudio geotécnico del Lote B de la Sede El Vivero, para atacar de fondo la mitigación del riesgo, toda vez que en alguna parte de este lote se puede volver a presentar otra remoción de masa.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le solicita al doctor ARANZALEZ GARCÍA, Jefe de la División de Recursos Físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que el estudio geotécnico debe ser más austero, en el sentido que se valore, los posibles efectos, teniendo en cuenta que la Universidad Externado, construyó su edificio, habría que mirar, si esto nos terminó afectando, igualmente que se debe revisar ya que si hay hundimiento en la vía, trasmite esta inquietud, para que se tenga en cuenta.

El doctor ARANZALEZ GARCÍA, Jefe de la División de Recursos Físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, manifiesta que tendrá en cuenta esta inquietud, como también informa que al final de la obra presentará un informe con sus respectivas fotos.



El doctor BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, agradece el espacio para presentar el respectivo informe, también solicita se le agende otro espacio para presentar el Plan Maestro Educativo de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, este plan se propone el estudio de geotecnia.

El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que es bueno conocer el Plan Maestro Educativo de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que tiene una idea en el lote B, desde luego se debe cuadrar el espacio para que realice esa presentación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar comunicación al doctor BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se hace necesario dar solución a la unión de los dos edificios de la Sede Bosa El Porvenir con una conexión interna, sin tener que cruzar la ciclo ruta a pie, debido a la inseguridad, donde se han presentado robos a la comunidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-050-021 del 22 de febrero de 2021, solicita habilitar como ADMITIDO u OPCIONADO para admisión para el periodo académico 2021-1 a los ocho aspirantes que aparecen como NO ADMITIDO en el listado de las admisiones a primer semestre de Tecnología en Levantamientos Topográficos, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 04 de febrero de 2021, Acta No. 003, de quitar el puntaje mínimo de ICFES para el proceso de admisiones a primer semestre.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que las decisiones que se toman no pueden ser retroactivas, ya que en su momento este cuerpo colegiado aprobó los cupos para el periodo académico 2021-1 y así se publicó en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esa decisión aplica para el periodo académico 2021-3, de no exigir puntaje mínimo del ICFES. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.6 La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite informe referente el código ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), y particularmente al código ISCED-F-2013 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia), y anexa el documento de la UNESCO: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), que desde sus orígenes, ha sido la fuente de definición de este código.

Concepto:

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un sistema (marco) de referencia internacional que permite recopilar, compilar y analizar estadísticas comparables a nivel internacional en el ámbito de la educación y presentar informes de manera estandarizada sobre diversas estadísticas educativas de utilidad para la formulación de políticas, conforme a un conjunto de definiciones y conceptos comunes acordados en el plano internacional, lo que facilita comparar los indicadores obtenidos en los distintos países. Es utilizado para categorizar y reportar estadísticas educativas internacionalmente comparables y garantizar la comparabilidad de los datos, requisito indispensable para entender e interpretar correctamente la información, los procesos y los resultados de los sistemas educativos desde una perspectiva global.



Elementos diferenciales y articuladores entre la CINE-F 2013 A.C y la CINE 2011 A.C.:

La CINE fue desarrollada por primera vez a mediados de la década de 1970 por la UNESCO y revisada en dos ocasiones; la más reciente, en el año 2011. Esta clasificación es producto de un acuerdo internacional y la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO la adoptó formalmente.

La última revisión, CINE 2011, se concentró principalmente en cambios a los niveles educativos de los programas. Durante el proceso de análisis que llevó a la revisión del año 2011, se decidió que los campos de la educación debían ser examinados en un proceso separado con el fin de establecer una clasificación independiente pero relacionada que podría ser actualizada siguiendo una frecuencia distinta. En consecuencia, se denominó a esta nueva clasificación como la clasificación CINE de *campos de educación y capacitación* (CINE-F).

CINE 2011 A.C.	Clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación.
CINE-F 2013	Clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación

Estas dos clasificaciones, pese a tener distintas dimensiones conforman una matriz cruzada donde el eje horizontal representa los campos (CINE-F 2013 A.C) y el eje vertical de los niveles de educación (CINE 2011 A.C.).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Documento CINE 2011 y 2013 –UNESCO y adaptación para Colombia:

En el marco del contexto internacional asociado al código ISCED, el DANE, consciente de la evolución estructural, política, social, económica y tecnológica que se ha generado en los últimos años, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, consideró la necesidad del país, de una clasificación que permitiera conocer la realidad nacional y la comparabilidad internacional en materia educativa, teniendo en cuenta que la educación responde a un proceso continuo de transformación, participación y cambio social. En consecuencia, realizó las correspondientes adaptaciones para el país, tomando como base los documentos internacionales:



- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011
- Campos de educación y capacitación 2013 de la CINE: ISCED-F 2013. (Manual que acompaña la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011).

En el caso particular, la adaptación para Colombia de la CINE se ubica como instrumento armonizador que contempla todos los niveles y campos de estudio, tomando la realidad educativa nacional, que permita la comparabilidad internacional, y así producir información estadística estratégica en el ámbito de la educación. En este contexto la adaptación sirve como instrumento para generar datos útiles y dinámicos que representen el panorama del sistema educativo, que permitan evaluar la prestación del servicio educativo y, de esta manera, orientar el diseño de políticas públicas efectivas que contribuyan a su mejoramiento.

La adaptación de estos documentos, se encuentra disponible en la página oficial del DANE, en la sección correspondiente al Sistema Estadístico Nacional (SEN) y las nomenclaturas y clasificaciones, bajo la denominación: *Clasificación internacional normalizada de la educación (CINE)*, en la que se presenta la documentación asociada a cada una de las clasificaciones: CINE-N 2011 (2019) y CINE-F 2013 (2018), tal como los documentos de la clasificación CINE adaptados para Colombia, las resoluciones de establecimiento y modificación de cada clasificación, y los documentos CINE internacionales, publicados por la UNESCO.

En este contexto, vale la pena resaltar que en la sección correspondiente a la Clasificación adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C., el DANE incorpora un documento denominado: *ÍNDICE ALFABÉTICO Y NUMÉRICO DE LA CINE-F 2013 A.C.* (formato Excel), del año 2018, en el que se encuentra el listado completo de los programas de formación válidos en el país, y a los cuales se les ha asignado el campo detallado CINE. Para el caso particular de Ingeniería Sanitaria, el código es: 0712, que corresponde al campo de la Tecnología de protección del medio ambiente.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece la presentación que hace la docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre esta clasificación, esta discusión se tiene que dar al interior de nuestra Facultad, máxime cuando ya se está observando como viene trabajando la Asamblea Universitaria, en la reforma académica-administrativa que van a aprobar las escuelas o áreas del conocimiento del medio ambiente, se hace necesario comenzar a trabajar sobre este

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

tema para establecer las escuelas, para no tener el inconveniente que de pronto terminar adheridos a otra Facultad, por la carencia de escuelas, este documento se debe ir construyendo de forma paralela, debemos tener una versión nuestra.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la presentación que hace la docente TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se hace necesario definir ese campo detallado y específico al plan de estudios y al modelo pedagógico, la pregunta es ¿Se va a dar una directriz, que esto debe quedar inmerso en el registro calificado?.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe cambiar el modelo a partir de lo registrado por el DANE; en el año 2019, se envió comunicación a los Proyectos Curriculares para que definieran el campo de conocimiento, con el fin de evidenciar los cambios e informar al Ministerio de Educación Nacional y al mismo tiempo también se le debe informar al ICFES, para que tengan en cuenta cuales son los campos de conocimiento a evaluar en los exámenes ECAES, muchas veces las evaluaciones que se están dando en este momento, no van acorde a los campos específicos.



La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que le parece fundamental comenzar a discutir el tema de las escuelas, teniendo en cuenta que se hace necesario ubicar lo ambiental, propone que sea un grupo interdisciplinario que se refleje en lo que trabajan los docentes.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que esta discusión se debe realizar desde los grupos de investigación, ya que se encuentran definidos a través de unas líneas de investigación, se debe hacer este ejercicio, para conformar las respectivas escuelas.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe invitar para discutir la creación de las escuelas, no sería bueno adelantarnos, ya que todavía no se encuentran aprobadas.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que la idea es iniciar con algunas reflexiones de pensamiento, para hacer las respectivas discusiones y plasmarlo en un documento, para tener unos antecedentes, con el fin de tener algo, ya que en estos momentos no tenemos nada, sobre este tema y nos debemos documentar.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que el tema de nuestra Facultad es que se maneja una interdisciplinariedad, hay motivos para comenzar a trabajar, estamos en mora, propone citar a un mogambo.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar los documentos presentados por la docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el código ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), y particularmente al código ISCED-F-2013 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia), y anexa el documento de la UNESCO: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), que desde sus orígenes, ha sido la fuente de definición de este código a los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar a los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que conforman sus diferentes componentes para iniciar la discusión de las posibles escuelas o áreas de conocimiento, para esta discusión no se tiene en cuenta el área básica. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PROYECTO CURRICULAR	NOMBRE	COMPONENTE
INGENIERÍA SANITARIA	CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO	Presidente
	EDISON URIBE	Básicas de Ingeniería
	JAIR PRECIADO BELTRÁN	Socio-Humanística
	JORGE ALONSO CARDENAS LEÓN	Ciencias Básicas
	JUAN SEBASTIAN DE PLAZA	Ingeniería Aplicada
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	EDGAR LOZANO ESPINOSA	Económico-Administrativo y Presidente
	ROBINSON QUINTANA PUENTES	Básico Profesional
	ZAMIR MATURANA CÓRDOBA	Profesional
	WILLIAM ANDRES CASTRO LÓPEZ	Representante Componente Básico
	HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA	Socio- Humanístico
INGENIERÍA FORESTAL	NIRIA PASTORA BONZA PEREZ	Presidente
	CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS	Ingeniería Aplicada
	ORLANDO RIAÑO MELO	Áreas Básicas
	MAX ALEJANDRO TRIANA GOMEZ	Ingeniería
INGENIERÍA AMBIENTAL	CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	Presidente
	MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Ciencias Básicas Aplicadas
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Componente Ciencias Básicas
	MARTHA MEJIA DE ALBA	Ciencias Básicas de Ingeniería
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ	Presidente
	CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ	Área Administrativa
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS LOZANO	Área Socio Humanística
	LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ	Área Ambiental
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	JHON EDISON ALVARADO TORRES	Presidente

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

	OSCAR HURTADO VERGEL	Área Administrativa
	NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA	Área Socio Humanística
	CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO	Área de Énfasis
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Presidente
	EDISON ANGARITA MANOSALVA	Área de Gestión y Administración
	RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA	Área Técnico Operativa
	VILMA HERNANDEZ MONTAÑA	Área Básica
	YEFER ASPRILLA LARA	Área Socio Humanística
TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJASS	Presidente
	MARIAN RIVAS DIAZ GRANADOS	Área Componente Profesional
	EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Componente Básico
	JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO	Componente Humanístico
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Presidente
	VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS	Área Humanística
	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	Área Técnico Sanitaria
	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	Área Económico - Administrativa
MAESTRÍA EN MANEJO USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Presidente
	ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN	Representante Docente
MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Presidente
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Presidente
	LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ	Representante Docente
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Presidente
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante Docente
	MARIO ARTURO RINCON VILLALBA	Representante Docente
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS	Presidente
	YOLANDA TERESEA HERNANDEZ PEÑA	Representante Docente
	CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA	Representante Docente
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente
	RUTH MIRYAM MORENO AGUILAR	Representante Docente
	CESAR AGUSTO GARCÍA VALBUENA	Representante Docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



4.7 El Equipo de Comunicaciones, de la Facultad con el Vo. Bo. del docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, invitan a seguir sus redes sociales, para que estemos conectados (as) y construyamos la comunidad digital más grande, y para este año quieren desarrollar una #ConversaciónAmbientaDigital contando con visiones desde diferentes saberes, por eso invitan a toda la comunidad a hacer parte de este proyecto de comunicación digital que es un espacio que trabajan desde su página de Facebook <https://www.facebook.com/Famarena>, Twitter <https://twitter.com/FamarenaUD>, Instagram <https://www.instagram.com/famarenaud/> y Youtube https://www.youtube.com/channel/UCzDU4R9ujDO0qjRx_s5qMlw.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.8 Aprobación de Reingresos e informe de Transferencias Internas y Externas del período académico 2021-1 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	4903	20141185039	MORENO LEÓN DAVID LEOPOLDO	3,6	APLAZO	2011004	APROBADO. Último pago de matrícula 2020-1
2	7784	20152185583	PEÑA GAITAN LUIS EDUARDO	3,95	APLAZO	2011004	APROBADO. Último pago de matrícula 2020-1
3	737	20191185018	GAMBOA GAMBOA LAURA CAMILA	2,93	CANCELADO	2011004	APROBADO. Último pago de matrícula 2020-1
4	1625	20192185018	VARGAS PEREZ JEIMY	4,01	PAGO Y CANCELO SEM	2011004	APROBADO. Último pago de matrícula 2020-1
5	15502	20181785009	MORALES OLAYA LEIDY JOHANNA	3,99	VACACIONES	2011004	APROBADO. Último pago de matrícula 2020-1

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	11381	20042001018	JIMENEZ POVEDA SAMIR BERNARDO	3,51	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	NEGADO-Último recibo de pago 2011-1
2	13183	20102001028	PULIDO VELÁSQUEZ JAIME EDUARDO	3,43	NO SUP. PRUEBA ACAD.	2009007	NEGADO-Último recibo de pago 2017-3
3	11102	20142001054	SUAREZ PERILLA DANIEL ALEJANDRO	3,85	TERMINO MATERIAS	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
4	14235	20162001021	PRIETO BARRETO NICOLAS	4,07	VACACIONES	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
5	2819	20181001007	LEMUS RIAÑO EDUARD FELIPE	3,52	ABANDONO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2019-3
6	9894	20182001097	CADENA MARTINEZ JOHAN CAMILO	2,87	ABANDONO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2019-3
7	4025	20192001121	MORENO SANABRIA JHOAN CAMILO	2,38	VACACIONES	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
8	13355	20052004036	LOZANO PIEDRAHITA JOHN ALBERTO	3,17	NO SUP. PRUEBA ACAD.	1993027	NEGADO-Último recibo de pago 2019-1
9	10372	20102004033	SANTANA GALARZA CRISTIAN GIOVANNI	3,68	ABANDONO	2009007	NEGADO-Último recibo de pago 2015-1

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



10	2165	20052004018	CASTRO GASCA JORGE ANDRES	3,27	APLAZO SEMESTRE	027 de 1993	NEGADO-Último recibo de pago 2012-3
----	------	-------------	---------------------------	------	-----------------	-------------	-------------------------------------

REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
INGENIERÍA AMBIENTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	5720	20081180046	ORDOÑEZ HERNANDEZ ANA MARIA	3,08	VACACIONES	2011004	APROBADO- Último recibo de pago 2020-1
2	6084	20141180080	ESCOBAR PADILLA DIEGO ALEXANDER	3,62	ABANDONO	2011004	APROBADO- Último recibo de pago 2019-3
3	13828	20171180015	AGUIRRE MONTES NATALIA	3,73	CANCELADO	2011004	APROBADO- Último recibo de pago 2020-1
4	7942	20182180043	BERMUDEZ MARTINEZ ADRIANA STEFANIA	3,63	ABANDONO	2011004	APROBADO- Último recibo de pago 2019-3
5	11601	20201180018	FRANCO DIAZ EVER EZEQUIEL	3,68	VACACIONES	2011004	APROBADO- Último recibo de pago 2020-1

REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
INGENIERÍA FORESTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-I							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	5273	20092010060	APONTE BEJARANO ANDRES FELIPE	3,62	VACACIONES	004 de 2011	APROBADO- Último recibo de pago 2019-3
2	12197	20191010043	PICON GARCIA LEONARDO FERNEY	0,11	ABANDONO-NO RENOVO MATRICULA	004 DE 2011	NEGADO- Último recibo de pago 2019-1
3	4645	20192010058	CRISTANCHO SANCHEZ DAVID CAMILO	2,92	APLAZO SEMESTRE	004 de 2011	APROBADO- Último recibo de pago 2020-1
4	491	20192010061	GONZALEZ CARDONA KERLY	2,33	NO REPORTO NOTAS	004 de 2011	APROBADO- Último recibo de pago 2020-1

REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
INGENIERÍA SANITARIA PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	7093	20202781025	SANCHEZ MORA DERLY MARYOLY	0	CANCELADO	2011004	APROBADO- Último pago 2020-3



REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	15127	20022032036	VIDAL NIVIA PEDRO ALEJANDRO	3,32	VACACIONES	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
2	4506	20092032048	CIFUENTES MERCHAN YEISON JAIME	3,74	ABANDONO	1993027	APROBADO-Último recibo de pago 2019-3
3	10385	20121032265	SANCHEZ NIETO FREDDY	3,51	ABANDONO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2019-3
4	11173	20201032021	ROJAS CASTAÑEDA HULLDHER ANTONIO	0	CANCELADO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
5	10947	20201032077	ARTEAGA CASTRO DANIEL ALEJANDRO	0	CANCELADO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
6	12989	20182732006	HERNANDEZ GUACANEME RICARDO ANIBAL	3,9	CANCELADO	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1
7	15340	20201732015	DIMATE ORTIZ MILTON	3,32	VACACIONES	2011004	APROBADO-Último recibo de pago 2020-1

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



8	614	9823270	LOMBANA MARTINEZ YEIN XIOMARA	3,82	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	NEGADO - Debe realizar la solicitud ante la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Lo anterior dando cumplimiento la Resolución No. 69 de 2018, Capítulo III. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, REINGRESO Y MATRÍCULA.
9	14789	20162032577	VARGAS NAVARRETE JUAN SANTIAGO	2,45	NO ESTUDIANTE AC004	2011004	NEGADO - Debe realizar la solicitud ante la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Lo anterior dando cumplimiento la Resolución No. 69 de 2018, Capítulo III. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, REINGRESO Y MATRÍCULA.
10	10309	20171032079	GALLEGO VASCO YEISSON DANIEL	3,61	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
11	4291	20172032016	HORTUA ALARCON JEFERSON ESTIBEN	2,87	ABANDONO	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2019-3
12	15542	20181032015	PINILLA PEDRAZA ANDRES DAVID	3,04	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
13	7845	20181032024	REAY COBOS CATHERIN JISSELA	3,15	NO REPORTO NOTAS	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
14	11438	20192032038	CAPERA LOPEZ MICHAEL ANDRES	3,69	ACTIVO	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-3
15	4670	20191732006	SILVA REYES KEVIN ALEXIS	3,51	ABANDONO	2011004	NEGADO - Debe realizar la solicitud ante la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Lo anterior dando cumplimiento la Resolución No. 69 de 2018, Capítulo III. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, REINGRESO Y MATRÍCULA.
16	15825	20141032003	MAYCOL ESTIBEN ALARCON ROMERO	3,5	NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO	2011004	APROBADO - El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 18 de febrero de 2021, Acta No. 005, APROBÓ la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-1. Pago el valor del seguro del periodo académico 2020-1

REPORTE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	14482	20141081086	SASTOQUE MONICO GERARDO ALONSO	3,56	ABANDONO	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2019-3
2	14826	20162081729	CASTAÑEDA TRIANA JAVIER SANTIAGO	3,65	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
3	3375	20191081058	LEITON PEÑA LIZETH PAOLA	3,74	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
4	3511	20191081092	MARTINEZ MOLINA JEFFRY SANTIAGO	3,51	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1
5	13353	20191081098	MONTES BARBOSA JEFRI ALEJANDRO	3,69	VACACIONES	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PERIODO ACADÉMICO 2021-1							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
1	01000	8823005	CABALLERO ERAZO EDISSON	3,37	ESTUDIANTE EN VACACIONES	004 de 2011	APROBADO , El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 29 de octubre de 2020, Acta 029 SFMA 0820 APROBÓ su solicitud para acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico "Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", bajo la situación 3 y 4, para el período académico 2021-1. El solicitante realizó el proceso de inscripción del formulario, presentó la consignación y el formulario ante su proyecto curricular, para que le expidan el recibo de matrícula del período académico 2021-1. El último recibo de pago cancelado corresponde al periodo académico 2011-1
2	11831	9523061	RUBIANO LOPEZ CARLOS EDUARDO	3,74	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	004 de 2011	APROBADO , El Consejo de Facultad del Medio Ambiente de Recursos Naturales, en su sesión del 10 de diciembre de 2020, Acta 037 SFMA 01000, APROBÓ su solicitud para acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico "Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", bajo la situación 3 y 4, para el período académico 2021-1. El solicitante debe allegar soportes del proceso de inscripción del formulario y la consignación y el formulario al proyecto curricular para que se le expida el recibo de matrícula del período académico 2021-1.
3	09875	20151031206	GUERRA MARTINEZ GIOVANNY ALEXIS	3,46	NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO	004 de 2011	APROBADO - último recibo de pago de matrícula 2020-1
4	12447	20161031050	SOTO MOLINA CARLOS MAURICIO	3,33	ESTUDIANTE EN VACACIONES	004 de 2011	APROBADO - Último recibo de pago 2020-3
5	12769	20182131001	UPEGUI FORERO ALLISSON	3,18	PAGO Y CANCELO SEM	004 de 2011	APROBADO - Último recibo de pago de matrícula 2020-1
6	08589	20182131010	MALAGON ALBARRACIN CINDY ALEJANDRA	3,68	PAGO Y CANCELO SEM	004 de 2011	APROBADO - Último recibo de pago de matrícula 2020-1
7	01880	20191131056	MORENO BONILLA HEVER STEVEN	3,28	PAGO Y CANCELO SEM	004 de 2011	APROBADO - Último recibo de pago 2020-3
8	07782	20192131043	AVELLA HERNANDEZ LOREN TATIANA	3,83	NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO	004 de 2011	APROBADO - Último recibo de pago de matrícula 2020-1

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



REPORTRE REINGRESOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-I							
N°	CRED	CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	RESULTADO
	4603	20181085006	GOMEZ CORTES NATALIA MARIA	3,32	ABANDONO	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2019-3
	10389	20191085014	PARRA ARIAS ANDRES FELIPE	2,05	CANCELADO	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2019-3
	5823	20191085051	RUIZ AVILA JUAN	2,32	ABANDONO	2011004	NEGADO -Último recibo de pago 2019-1
	15052	20192085013	PERDOMO CAMACHO CAROL DANIELA	3,34	VACACIONES	2011004	NEGADO -Último recibo de pago 2019-1
	12204	20192085079	PARRA SOLINA LIZETH NATALIA	2,17	NO REPORTO NOTAS	2011004	APROBADO -Último recibo de pago 2020-1

TRANSFERENCIAS INTERNAS

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA PERIODO ACADÉMICO 2021-I											
N°	CÓD.. ESTUDIANTE	CÓD. PROYECTO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	CÓD. PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	20182131038	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	32	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	BERNAL MORALES NATALIA	3,88	ACTIVO	2011004		APROBADO
2	20182131053	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	33	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	VILLAMIL MERCHAN ANGIE CAMILA	3,76	ACTIVO	2011004		APROBADO
3	20182131066	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	34	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	TIUSO AYALA CESAR SANTIAGO	3,84	ACTIVO	2011004		APROBADO
4	20202131006	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	35	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MORENO CAICEDO SARA LUCIA	0	ACTIVO	2011004	No cumple con haber cursado y aprobado como mínimo veintiséis (26) créditos académicos de la malla curricular del programa académico del cual se quiere transferir.	NEGADO

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
INGENIERÍA FORESTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-I											
N°	CÓD.. ESTUDIANTE	CÓD. PROYECTO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	CÓD. PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	20192131007	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	10	INGENIERIA FORESTAL	MUÑOZ SANCHEZ JUAN ESTEBAN	4,21	ACTIVO	004 DE 2011	Personal	APROBADO
2	20201185054	185	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	10	INGENIERIA FORESTAL	BELTRAN ROJAS ANGELA MAYERLY	4,11	ACTIVO	004 DE 2011	Personal	NEGADO , a la fecha ha cursado y aprobado 18 créditos y para ser admitida debe hacer cursado y aprobado como mínimo 26 créditos.

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 32 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

PERIODO ACADÉMICO 2021-I											
N°	CÓD.. ESTUDIANTE	CÓD. PROYECTO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	CÓD. PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	20182085033	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	180	INGENIERIA AMBIENTAL	CASTIBLANCO MOLANO DANIS GABRIELA	3,92	ACTIVO	2011004	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1, el cual corresponde a 335. La estudiante soporta un puntaje global de 317 puntos en el saber 11	NEGAR
2	20192085040	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	180	INGENIERIA AMBIENTAL	PEREZ LEGUIZAMO TATIANA	3,88	ACTIVO	2011004	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1, el cual corresponde a 335. La estudiante soporta un puntaje global de 333 puntos en el saber 11	NEGAR
3	20181185068	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	180	INGENIERIA AMBIENTAL	JIMENEZ RODRIGUEZ JUANITA	4,11	ACTIVO	2011004	El puntaje del ICFES es SUPERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1, el cual corresponde a 335. La estudiante soporta un puntaje global de 336 puntos en el saber 11. La estudiante cumple con los demás requisitos para una transferencia interna	APROBADO
4	20192185057	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	180	INGENIERIA AMBIENTAL	ROZO CASTRO JONATHAN STIVEN	3,76	ACTIVO	2011004	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1, el cual corresponde a 335. El estudiante soporta un puntaje global de 313 puntos en saber 11. El estudiante tiene cursado el 21,3% de créditos en su plan de estudio	NEGADO

TRANSFERENCIAS EXTERNAS

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA EXTERNA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA PERIODO ACADÉMICO 2021-1						
N°	INSTITUCIÓN DE DONDE PROVIENE	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	MOTIVO	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PEDRAZA MARTINEZ ADRIANA SHER	4.0	(Tecnólogo en Cartografía, debe presentarse; como Tecnólogo Acuerdo 037 Consejo Académico 2015)	NEGADO
2	SENA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PRIETO VEGA ANDREA CATALINA	4.5	(Tecnólogo en Topografía, debe presentarse; como Tecnólogo Acuerdo 037 Consejo Académico 2015)	NEGADO
3	SENA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MANRRIQUE AGILAR ANDRES DAVID	4.5	(Tecnólogo en Topografía, debe presentarse; como Tecnólogo Acuerdo 037 Consejo Académico 2015)	NEGADO

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA EXTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

INGENIERÍA FORESTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-I							
Nº	CREDECIAL	INSTITUCIÓN DE DONDE PROVIENE	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PUNTAJE ICFES	TIPO ICFES	RESULTADO
1	11476	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	INGENIERÍA FORESTAL	JUAN PABLO MENDEZ REYES	301	NUEVO	NEGADO, el puntaje del ICFES es inferior al último puntaje admitido para el periodo académico 2021-1, el cual corresponde a 303.

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA EXTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
INGENIERÍA AMBIENTAL PERIODO ACADÉMICO 2021-I							
Nº	CREDECIAL	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PUNTAJE ICFES	TIPO ICFES	MOTIVO	RESULTADO
1	3120	INGENIERÍA AMBIENTAL	PAULA TATIANA MENA RODRIGUEZ	312	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO
2	5046	INGENIERÍA AMBIENTAL	LORIN LILANDRA BARBOSA CARRIZOSA	261	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO
3	10994	INGENIERÍA AMBIENTAL	CAMILA ANDREA MENA RODRIGUEZ	320	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO
4	13708	INGENIERÍA AMBIENTAL	LUISA VALENTINA ORTIZ BOTINA	308	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO
5	14241	INGENIERÍA AMBIENTAL	HELEN STHEFANY CROFORT BAREÑO	328	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO
6	14726	INGENIERÍA AMBIENTAL	LAURA JIMENEZ GUEVARA	298	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGAR
7	14824	INGENIERÍA AMBIENTAL	CAMILA ALEJANDRA BARRAGAN MOLANO	310	NUEVO	El puntaje del ICFES es INFERIOR al último puntaje admitido en el periodo académico 2021-1 el cual corresponde a 335.	NEGADO

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que algunos estudiantes le siguen apareciendo con notas del período académico 2020-1, pero no cancelaron el recibo de matrícula, este caso no se ha definido, informa este caso, teniendo en cuenta que no se recaudó esos dineros.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se solicitó un informe a cada Facultad, sobre esta situación, está pendiente por definir por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los reingresos del período académico 2021-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad se por **ENTERADO** de las Transferencias Internas y Externas del período académico 2021-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.9 El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el fallo de tutela calendada el 22 de febrero de 2021, proferido por Juez Sesenta y Uno Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías, dentro de la acción de tutela No. 021-2021 promovida por MARIA FERNANDA RIAÑO PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED]

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

A partir de este punto se deja para la próxima sesión.



El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que hasta aquí toca dejar la sesión y continuar el 11 de marzo de 2021, para terminar el Orden del Día del Acta No. 007-21, porque programó una reunión a las 12:00 M., con los Coordinadores de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Consejo de Facultad **APRUEBA** continuar con la sesión y los demás puntos el día 11 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M. A partir de este punto se deja para la próxima sesión. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:45 P.M., se da por terminada la sesión.

A partir de este punto se da continuación a la sesión del 04 de marzo de 2021, para hoy 11 de marzo de 2021, Acta No. 007-21.



La Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a verificar el quorum, se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 007 DE 2021			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 10:49 A.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 11/MARZO/2021	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le da la BIENVENIDA a la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, quien es la nueva Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en reemplazo de la docente MARITZA TORRES CARRASCO, a quien le fue autorizado su año sabático a partir del período académico 2021-1.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, quien es la nueva Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece al docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por haberla tenido en cuenta en la designación del respectivo cargo, espera llenar las expectativas, informa que en el día de hoy está presente hasta las 9:00 A.M., porque ya tenía programada con anterioridad una cita médica.

El Consejo de Facultad la da la **BIENVENIDA** a la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, como Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales e invitada permanente a este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A continuación, se presentan los siguientes puntos, para ser agregados al Orden del Día No. 007 de 2021, en el punto de Proposiciones y Varios, así:



1. El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT- 060-2021, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Topográfica en su sesión del día 24 de febrero de 2021, según Acta No. 03 de 2021, DECIDE publicar el siguiente perfil para contratar docente por vinculación de tipo hora cátedra mediante selección de méritos abreviada.

2. El docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 092-2021, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental, en su sesión No. 004 del 24 de febrero de 2021, en el caso 5.2, solicita una convocatoria para concurso abreviado de los siguientes espacios académicos: 2412- Administración Financiera (8 Horas) y 2427 Costos y Presupuestos (8 Horas), para el período académico 2021-1.

3. El docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 093-2021, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental, en su sesión No. 005 del 03 de marzo de 2021, en el caso 4.1, se permite solicitar una convocatoria para concurso abreviado de los siguientes espacios académicos: 2425- Legislación Política Ambiental (6 Horas), 2448- Sellos Verdes (4 Horas) y 2052- Metodología de La Investigación, para el período académico 2021-1.

4. El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe de las monitorias, para la aprobación y distribución del período académico 2021-1.

5. El docente FAVILO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 021-UEFMA-21, remite para revisión y aval la propuesta titulada "*Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento de Córdoba*", presentada por el docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA; la cual fue aprobada en la sesión 002-2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 03 de marzo del 2021, de manera virtual.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 37 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir los puntos anteriores en el Orden del Día del Acta No. 007 de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5. CASOS DOCENTES

5.1 La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, solicita descarga de horas lectivas por proyecto de investigación, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra dirigiendo el proyecto de investigación titulado: “Desarrollo de un Modelo de Producción más Limpia para Pymes del Sector de Artes Gráficas Ubicadas en la Ciudad de Bogotá, D.C.”, que tiene una duración de 12 meses contados a partir del 26 de noviembre de 2020, así como también, compromisos adquiridos ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del período académico 2021-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud de la docente GRACIAS ROJAS al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que se concerté el plan de trabajo del período académico 2021-1, dando cumplimiento al artículo 49 del Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 La docente ESPERANZA CAMARGO CASALLAS, Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital, informa que una vez finalizado el Proceso de Evaluación Docente 2020-3, y teniendo en cuenta por una parte el reporte arrojado por el Sistema SPAGOBI de la Oficina Asesora de Sistemas, donde se pudo establecer que hubo un total de 128 docentes pendientes de autoevaluación y 138 docentes que no fueron evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares de los Programas de Pregrados, dentro de las fechas previstas para tal fin (Del 26 de octubre de 2020 al 20 de febrero de 2021) y por otra a las justificaciones dadas por las distintas unidades académicas sobre el particular, la Oficina de Evaluación Docente informa que por tal razón y con base en la consideración de la Vicerrectoría Académica se habilitó el Sistema de Gestión Académica a partir de la fecha y hasta el 01 de marzo de 2021 a las 11:59 P.M., con el objeto de que según sea el caso los Consejos de Proyecto Curricular y/o docentes ejecuten extemporáneamente la(s) evaluación(es) respectivas de los profesores.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 38 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS DE ESTUDIANTES

6.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2020-3, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
OSCAR IVAN GIL LOZANO	20192180067	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
LAURA GERALDIN NOVOA MORENO	20182032007	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
MARIA DE LOS ÁNGELES PALACIOS HERNANDEZ	20182131027	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2020-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
LUISA FERNANDA ARROYABE RINCÓN	20201180106	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	SI	Económico	APROBADO
LAURA ALEJANDRA SANCHEZ ORDOÑEZ	20201181039	INGENIERÍA SANITARIA	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO
DAPHNE SOREC VARGAS SANCHES	20192185007	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO
ANDERSON DAVID SERRANO GONZALEZ	20102085051	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NO SUPERÓ PRUEBA ACADEMICA	SI	Cambio de carrera	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior de su respectivo proyecto curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



6.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el formulario de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
HEIDY NATALY RUIZ GALEANO	20162032244	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	APROBADO
FELIPE ANTONIO CARDENAS QUIROGA	20172032028	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	APROBADO
LEIDY MILENA GARZON GUERRERO	20161181013	INGENIERÍA SANITARIA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA	APROBADO
MARIO IVAN GOMEZ BARAHONA	20022001125	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA	APROBADO
JOHANNA PAOLA RIAÑO BARRERA	20152085961	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la venta del formulario de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo de la compra del formulario de reingreso hasta el día 19 de marzo de 2021, deben realizar la inscripción, remitir el pago y la inscripción del formulario de reingreso a su respectivo Proyecto Curricular, quien se encargará de realizar el estudio, para que lo presente ante este cuerpo colegiado, para su aprobación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2020-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
ANGEL EDISON MARTÍNEZ LEÓN	20171732012	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE EN VACACIONES 2020-1, 98.1%	APROBADO
JESICA TATYANA CHAVEZ TORRES	20112180076	INGENIERÍA AMBIENTAL	NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO 2020-1, 98.8%	APROBADO
DEISY CAROLINA GALEANO LEÓN	20161185455	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE EN VACACIONES 2020-1, 99.4% (solicita la reexpedición del recibo 2020-3 y 2021-1)	NEGADO
JOSE ISRAEL CASAS PARRA	20152001020	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	ESTUDIANTE EN VACACIONES 2020-1, 97,5%	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ILDA YOHANA GONZÁLEZ HORMIGA	20062001025	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO 2020-1, 100%	APROBADO
LAURA NATALY RODRÍGUEZ REAL	20161031019	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES 2020-1, 100%	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2020-3 a los estudiantes MARTÍNEZ LEÓN, CHAVEZ TORRES, CASAS PARRA, GONZÁLEZ HORMIGA y RODRÍGUEZ REAL, excepto al estudiante GALEANO LÉON.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud reexpedición del recibo de pago de matrícula del período académico 2020-1 y recibo del seguro 2020-3, por extemporaneidad, a la estudiante GALEANO LÉON, este cuerpo colegiado le recomienda solicitar la compra de un formulario de reingreso extemporáneo, para el período académico 2021-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-035-021, informa que el Consejo Curricular en sesión No. 04-021, numeral 2 del 15 de febrero de 2021, recibió por devolución los casos de movilidad académica de los estudiantes FABIANA ANDREA VERGARA MARTÍNEZ, código estudiantil 20162010283, JOSÉ CAMILO GIL VALENZUELA, código estudiantil 20161010031 y CAROLINA GUEVARA MARTÍNEZ, código estudiantil 20161010020, con el fin de que se aclarara si los estudiantes van a cursar o cursaron espacios académicos a través de movilidad académica de forma virtual. Por lo anterior, se solicitó a su vez respuesta por parte del CERI, quienes ratificaron que los periodos de movilidad académica de los estudiantes anteriormente mencionados fueron los señalados en los formatos de aval enviados al Consejo de Facultad para el respectivo aval, así:

ESTUDIANTES	CÓDIGO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD VIRTUAL EN LA INSTITUCIÓN DE DESTINO
CAROLINA GUEVARA MARTÍNEZ	20161010020	Movilidad virtual – Universidad Autónoma Metropolitana de México	07 de diciembre del 2020 - Marzo 2021
JOSÉ CAMILO GIL VALENZUELA	20161010031	Movilidad virtual -Universidad Santo Tomás- Colombia	Agosto a diciembre 2020
FABIANA ANDREA VERGARA MARTÍNEZ	20162010283	Movilidad virtual – Universidad Autónoma Metropolitana de México	07 de diciembre del 2020 - Marzo 2021

La movilidad académica virtual de los estudiantes fue avalada por el Consejo Curricular en la sesión del 16 de diciembre de 2020, Acta No. 024, así:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 41 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

FABIANA ANDREA VERGARA MARTINEZ, código estudiantil 20162010283, (07 de diciembre de 2020 al 07 de marzo de 2021)



Espacio académico a realizar en la <u>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</u>		Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Autónoma Metropolitana de México</u>		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Electiva IV	3	Ecotipos en Sistemas Agropecuarios	8	X		
Electiva II	3	Taller de Biometría Agropecuaria I	8	X		
Electiva III	2	Avances y Evaluación de las Biotecnologías	8	X		

JOSE CAMILO GIL VALENZUELA, código estudiantil 20161010031, (03 de agosto al 03 de noviembre de 2020)

Espacio académico a realizar en la <u>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</u>		Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Santo Tomás</u>		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Electiva Extrínseca II	2	Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	8	X		
Electiva Extrínseca III	2	English Phonetics & Phonology	8	X		

CAROLINA GUEVARA MARTINEZ, código estudiantil 20161010020, (07 de diciembre de 2020 al 07 de marzo de 2021)

Espacio académico a realizar en la <u>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</u>		Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Autónoma Metropolitana de México</u>		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Electiva Extrínseca III	3	Fundamentos de Sostenibilidad	12	X		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica virtual a las estudiantes VERGARA MARTÍNEZ y GUEVARA MARTINEZ, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la movilidad académica virtual del estudiante GIL VALENZUELA, por ser un hecho cumplido. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 Los docentes JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante correo electrónico, RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico, remiten el estudio del caso de los estudiantes del Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
YEIMY PAOLA MANTILLA GARCIA	20141110010	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	3	APROBADO
MONICA PIRAGAUTA SIERRA	20141021005	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	3	APROBADO
DIANA SOFÍA COLMENARES SOLER	20031001047	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA		SOLICITAR ESTUDIO AL COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA
RONALD CACERES MESA	20072085013	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	APROBADO
ANA MARIA ALFONSO ARIZA	20082085003	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	APROBADO
LINA MARCELA RIAÑO RIAÑO	20082085063	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	APROBADO
YEISON RICARDO MENDIVELSO PANQUEVA	20071085034	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la estudiante ALFONSO ARIZA, para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2021-1, debe comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico del pbx 32393900, Ext: 4048 o al correo electrónico: facmedioamb-uext@udistrital.edu.co, quienes le informará el trámite a seguir.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 43 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes MANTILLA GARCIA, PIRAGAUTA SIERRA, CACERES MESA, MENDIVELSO PANQUEVA de acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2021-1, bajo la situación 3, debe comprar el pin de reingreso tienen plazo de comprarlo hasta el día 16 de marzo de 2021, realizar el proceso de inscripción del formulario, presentar la consignación y el formulario ante su proyecto curricular, para que le expidan el recibo de matrícula del período académico 2021-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar el estudio del Plan Académico de Retorno de la estudiante COLMENARES SOLER al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para tratarlo en la próxima sesión. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.7 El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-043-2021, solicita aval para realizar la homologación de la estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente, tratado en la sesión del 18 de febrero de 2021, Acta No. 003, así:

NOMBRES	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO PENDIENTE DE CURSAR	NOTA	DECISIÓN
HEIDY VANESA GARCÍA ORTIZ	20172131083	Segunda Lengua I – Inglés	4.1	APROBADO

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, el registro de la homologación del espacio académico Segunda Lengua I- Inglés de la estudiante GARCÍA ORTIZ, con una nota 4.1, aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, tratado en la sesión del 18 de febrero de 2021, Acta No. 003, al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.8 Los estudiantes que se relacionan en el siguiente cuadro solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2020-3, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PARA CANCELAR	DECISIÓN
ERIKA PAOLA GONZÁLEZ ANDRADE	20192032037	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Inglés – II	APROBADO
ANGIE LORENA SILVA GOMEZ	20172181007	INGENIERÍA SANITARIA	Presupuestos y Contratación	APROBADO
JORGE NICOLAS ZARATE VERA	20161181035	INGENIERÍA SANITARIA	Presupuestos y Contratación	APROBADO
NIKOLH CAMILA ESCAMILLA GAITÁN	20202131024	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	Levantamientos Planimétricos y Fundamentos de Matemáticas y Geometría.	NEGADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 44 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de espacios académicos del período académico 2020-3 a los estudiantes GONZÁLEZ ANDRADE, SILVA GÓMEZ y ZARATE VERA, por fuerza mayor, excepto la solicitud de la estudiante ESCAMILLA GAITAN.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2020-3, a la estudiante ESCAMILLA GAITÁN, dando cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 028 del 26 de noviembre de 2020 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio al docente de vinculación especial FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA (ficalderono@correo.udistrital.edu.co), adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para que presente un informe de lo sucedido con el estudiante ZARATE VERA, del espacio académico Presupuestos y Contratación, del período académico 2020-3, lo debe entregar a más tardar el día 19 de marzo de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.9 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la reexpedición del recibo del seguro, del período académico 2021-1, ya que no pueden inscribir los espacios académicos Tesis I y Tesis II, debido a que no pueden desarrollarlo por el tema sanitario de pandemia, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PENDIENTE DE CURSAR	ÚLTIMO PERÍODO CURSADO	DECISIÓN
MARÍA ANGÉLICA SUÁREZ GONZÁLEZ	20191110014	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Tesis II	2020-3	APROBADO
RUTH ALEJANDRA CHAPARRO PERILLA	20142021003	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II	2020-1	APROBADO
ESTEFANIA VILLANUEVA ROJAS	20172021013	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II	2020-3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo del seguro, del período académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, ya que no pueden inscribir el espacio académico Tesis II, debido a que no pueden desarrollarlo por el tema sanitario de pandemia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.10 El estudiante BRAHIAM DANILO REINA BENAVIDES, código estudiantil 20202013023, de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, solicita se le amplíen la fecha del pago del recibo de matrícula ordinario del periodo académico 2021-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación del pago del recibo de matrícula ordinario del período académico 2021-1 al estudiante REINA BENAVIDES. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 45 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.11 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, traslada el oficio de la estudiante LAURA CAMILA DURAN RUSINQUE, código estudiantil 20202710007, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien solicita le informen a los estudiantes sobre el docente que va a dictar el espacio académico Algebra Lineal para el periodo académico 2020-3.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **REITERA** la solicitud del plan de choque o contingencia de los espacios académicos Algebra Lineal y Cálculo Diferencial del área de matemáticas del período académico 2020-3, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitado mediante oficios SFMA-0068-21 del 18 de febrero de 2021 y SFMA-0103-21 del 23 de febrero de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.12 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano, traslada el correo de la estudiante EMYLI JOHANNA MURCIA PACACIRA, código estudiantil 20192081072, del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita la reexpedición del segundo recibo de pago de matrícula del periodo académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del segundo recibo de pago de matrícula del periodo académico 2020-1, a la estudiante MURCIA PACACIRA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.13 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-021-021, remite la solicitud del señor JEISON GUTIÉRREZ JUJA, hermano del estudiante MAICOL ALEXIS GUTIÉRREZ JUJA, código estudiantil 20072010027 (Q.E.P.D.) fallecido el pasado 6 de febrero de 2021, quien solicita grado póstumo para su hermano, por lo anterior el Proyecto Curricular recomienda otorgar el grado póstumo.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar Grado Póstumo al estudiante MAICOL ALEXIS GUTIÉRREZ JUJA, (Q.E.P.D.) fallecido el pasado 6 de febrero de 2021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, a solicitud del señor GUTIÉRREZ JUJA, hermano y recomendación de la Coordinación del Proyecto Curricular en mención, dando cumplimiento al Acuerdo 01 del 27 de febrero de 2018 y Acuerdo No. 03 del 10 de julio de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y **ORDENA** a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el respectivo trámite de graduación post mortem. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 46 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



6.14 La estudiante ANGELA DANIELA RIVERO LEÓN, código estudiantil 20171085073, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval de movilidad académica virtual para cursar el espacio académico Macroeconomía y Política Económica en la Universidad Nacional José Clemente Paz (UNPAZ) en Argentina, del 08 de marzo al 26 de junio de 2021, aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, en sesión del 14 de diciembre de 2020, Acta No. 023, así:

Espacio académico a realizar en la <u>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</u>		Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Nacional José Clemente Paz (UNIPAZ) -Argentina</u>		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Principios de Economía	3	Macroeconomía y Política Económica	3	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval a la estudiante RIVERO LEÓN, para movilidad académica virtual en la Universidad Nacional José Clemente Paz (UNPAZ) en Argentina, del 08 de marzo al 26 de junio de 2021, según aprobación realizada por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, en sesión del 14 de diciembre de 2020, Acta No. 023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.15 La estudiante NATALIA BOHÓRQUEZ MESA, código estudiantil 20191180012, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita segundos revisores del segundo parcial del espacio académico Electromagnetismo, del período académico 2020-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente de vinculación especial OSGAR GONZALEZ, le informe a este cuerpo colegiado la trazabilidad de la fecha que publicó las notas del segundo parcial del espacio académico del espacio académico Electromagnetismo, del período académico 2020-3, de la estudiante BOHÓRQUEZ MESA, si solicitó reclamación, cuál fue su respuesta; con el fin de dar trámite de fondo a la solicitud de la estudiante en mención, quien solicita un segundo evaluador del espacio académico en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 47 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.16 El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite respuesta a la solicitud de la egresada ESTEFANY PAMELA GAMBA SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita se revisen los resultados de admisión de tecnólogos a Ingeniería Sanitaria ya que notó que la información que se tuvo en cuenta para la asignación de cupos no es la misma de su prueba T Y T, para el área de comunicación escrita y competencias ciudadanas que los valores que indicaron son menores y que por este error no pudo ser admitida.



El docente VITELIO PEÑARANDA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico informa lo siguiente: *“Dando alcance a su solicitud le comunico que, se han revisado los datos registrados para la prueba de Estado Saber T y T, efectivamente se encontró un error, por lo tanto se procedió a realizar nuevamente el cálculo de su puntaje, arrojando un resultado final del 81,90, el cual es inferior al obtenido por el último estudiante admitido de 82,10. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que el resultado sigue siendo negado”.*

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la egresada GAMBA SUAREZ de la admisión de profesionalización del período académico 2021-1 y se **RATIFICA** en el estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.17 Los Representantes Estudiantiles de los Consejo Curriculares de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remiten copia del oficio dirigido a los altos mandos de la Universidad, elevan la solicitud de la comunidad estudiantil que en un sondeo general han rechazado la propuesta de modificación del calendario académico para el año 2021 presentada en sesión del Consejo Académico el día 23 de febrero del presente año. Su pronunciamiento es producto de la clara inconformidad de la comunidad respecto a la modificación de un calendario académico ya aprobado y expuesto previamente a la comunidad universitaria en la Resolución No. 073 del Consejo Académico, emitida el 23 de diciembre de 2020, la cual contempla el inicio de clases para el período académico 2021-1 el día 23 de marzo y finalización el 31 de Julio del 2021.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales, precisa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expidió la Resolución No. 006 del 02 de marzo de 2021 *“ Por medio de la cual se expide el Calendario Académico especial del año 2021, para los programas académicos de pregrado bajo la modalidad virtual y/o alternancia, y se modifica la programación de ciertas actividades académicas establecidas en la Resolución N° 073 de diciembre 23 de 2020, conexas a la culminación del segundo periodo académico del año 2020”*, atendiendo las diferentes inquietudes de los sindicatos, docentes y estudiantes.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 48 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.18 El egresado EVER ANDRES SALAZAR MERCADO del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita Grado de Honor teniendo en cuenta el Estatuto Estudiantil (Acuerdo N°027 del 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) en su artículo 57 establece los requisitos que debe cumplir un estudiante o egresado para ser considerado dentro del reconocimiento.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** aplazar la decisión del egresado SALAZAR MERCADO, para la próxima sesión, porque se debe ajustar la certificación que le hace falta incluir si ocupó el primer puesto en su promoción, para la obtención del Grado de Honor Francisco José de Caldas y se debe verificar si le compete a este cuerpo colegiado recomendar al Consejo Académico o el egresado lo debe tramitar ante la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. CONCURSOS ABREVIADOS

7.1 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano, traslada el oficio EGRN-003-2021, del docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, quien informa que el Consejo Curricular, en su sesión No. 3 del 01 de marzo del 2021, llevó a cabo la evaluación de las cuatro (4) hojas de vida que llegaron para la convocatoria No. 3664, de la cual se declaró ganador al ingeniero JOSE MIGUEL OROZCO MUÑOZ.

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el proceso de selección de la convocatoria No. 3664 como ganador al ingeniero JOSE MIGUEL OROZCO MUÑOZ, según estudio realizado por el Consejo Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, en sesión No. 3 del 01 de marzo de 202 y **AUTORIZA** la publicación del resultado, dando cumplimiento a la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que sobre el proceso de inscripción de espacios académicos para la modalidad de trabajo de grado en profundización, lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2015 y el paso a paso que describe la reglamentación que está publicada en la web de la facultad (<http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/formatos-acuerdo-038-de-2015>); el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental en su sesión del día 1 de marzo de 2021, ACTA-TSA-004-2021, ha determinado de no tramitar las solicitudes de los estudiantes dado que el porcentaje de avance de plan de estudios que tienen la mayoría de estudiantes está por debajo del 75% ya que el período académico 2020-3 no ha finalizado; si se tramitarán estas solicitudes sólo un estudiante de 15, tendría oportunidad de acceder a esta modalidad de trabajo de grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 49 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Es importante resaltar que un estudiante de tecnología que esté en línea con el plan de estudios, para el nivel 4 no alcanzaría a tener el porcentaje de avance requerido ya que solo tendría el 66% cursado y aprobado. Siendo así las cuentas, un estudiante de tecnología solo podría pensar que puede acceder a trabajo de grado en la modalidad de profundización hasta haber aprobado todos los espacios académicos de nivel 5 del plan de estudios.

En ese orden de ideas desde el consejo de proyecto curricular, respetuosamente solicita se ajusten los tiempos para la inscripción del espacio académico de trabajo de grado en modalidad de profundización, para iniciar en el período académico 2021-1; sugieren que las fechas para esta oportunidad se extiendan hasta el día miércoles 10 de marzo dado que el período académico 2020-3 se cierra el día 8 de marzo de 2021, y así poder permitirle a los estudiantes que cumplan con el requisito del 80% de asignaturas cursadas y aprobadas, la opción de inscribirse a esta modalidad de trabajo de grado, para el período 2021-1



Las fechas propuestas no afectan la logística de programación de horarios y arranque del nuevo período académico.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se hizo una reunión con los Coordinadores de las carreras de profesionalización y se llegó a un acuerdo de ampliar uno días, para no afectar a los estudiantes, teniendo en cuenta que los calendarios académicos no se encuentran sincronizados.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

8.2 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT- 060-2021, informa que el Consejo Curricular en mención, en su sesión del día 24 de febrero de 2021, según Acta No. 03 de 2021, DECIDE publicar el siguiente perfil para contratar docente por vinculación de tipo hora cátedra mediante selección de méritos abreviada, del período académico 021-1, así:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	No. Horas	HORARIO
1	Ingeniero Topográfico, Civil, Hidráulico o Sanitario	Relacionado con el Área del concurso	Dos años de experiencia docente o su equivalente en el área del concurso	Hidrológica	4	Viernes 8:00 - 10:00 p.m. Sábado 8:00 - 10:00 a.m.
				Hidrológica	4	Viernes 6:00 - 8:00 p.m. Jueves 6:00 - 8:00 p.m.
				Alcantarillados	4	Lunes 6:00 - 8:00 p.m. Sábado 6:00 - 8:00 a.m.
				Hidráulica	4	Martes 2:00 a 4:00 pm Jueves 2:00 a 4:00 pm

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 50 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil de los espacios académicos Hidrología (8 horas), Alcantarillados (4 horas) e Hidráulica (4 horas) del período académico 2021-1, a solicitud del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante Acta No. 03, de la sesión del 24 de febrero de 2021, dando cumplimiento a la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.3 El docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 092-2021, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental, en su sesión No. 004 del 24 de febrero de 2021, en el caso 5.2, solicita una convocatoria para concurso abreviado de los siguientes espacios académicos: 2412- Administración Financiera (8 Horas) y 2427 Costos y Presupuestos (8 Horas), para el período académico 2021-1, así:

COMPONENTE	PERFIL REQUERIDO	Nº DE PLAZAS
Administración Financiera Costos Y Presupuestos	<p>Pregrado: Administrador Ambiental, Administrador de Empresas y afines.</p> <p>Posgrado: con título de Posgrado en área de concurso y afines , con experiencia docente mínima de dos (2) años osu equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente)</p> <p>Horario: Lunes 9-11-y 11-13 Martes 9 -11 y 11-13</p> <p>Horario: Lunes 7-9 y 13-15 Martes 7 -9 y 13-15</p>	Uno (1)

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil de los espacios académicos 2412- Administración Financiera (8 Horas) y 2427 Costos y Presupuestos (8 Horas), para el período académico 2021-1, solicitud del Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental, en su sesión No. 004 del 24 de febrero de 2021, dando cumplimiento a la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el estudio de las necesidades docentes para suplir horas lectivas y demás actividades académicas que no pueden adelantar los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta el plan de trabajo del período académico 2021-1, dando cumplimiento al literal 1) del artículo 1 de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 51 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

8.4 El docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 093-2021, informa que el Consejo Curricular en mención, en su sesión No. 005 del 03 de marzo de 2021, en el caso 4.1, se permite solicitar una convocatoria para concurso abreviado de los siguientes espacios académicos: 2425- Legislación Política Ambiental (6 Horas), 2448- Sellos Verdes (4 Horas) y 2052- Metodología de La Investigación, para el período académico 2021-1, así:



COMPONENTE	PERFIL REQUERIDO	Nº DE PLAZAS
Legislación Política Ambiental Sellos Verdes Metodología De La Investigación	Pregrado: Abogado o Administrador Ambiental Posgrado: con título de Posgrado en el área Ambiental, con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente) Horario: Jueves 9 -1, viernes 7 -9 Horario: Jueves 7-9 - viernes 9 -11 Horario: Viernes 1-3- Sábado 6-8	Uno (1)

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil de los espacios académicos 2425- Legislación Política Ambiental (6 Horas), 2448- Sellos Verdes (4 Horas) y 2052- Metodología de La Investigación, para el período académico 2021-1, a solicitud del Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental, en su sesión No. 005 del 03 de marzo de 2021, dando cumplimiento a la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.5 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe de las monitorias, para la aprobación de la distribución del período académico 2021-1, así:

“Me permito remitir el informe de las monitorias del periodo académico 2020-3 y distribución del periodo académico 2021-1. En esta convocatoria se tendrán las siguientes consideraciones:

1. Es indispensable tener en la solicitud del perfil del aspirante, que tenga conocimiento del manejo de la herramienta Moodle 3.2.2. y otras plataformas, en tal medida que se constituya en soporte y apoyo para los docentes del proyecto curricular.
2. Los monitores se han solicitado por asignaturas, lo cual seguirá vigente del semestre, pero de acuerdo a la discusión dada en el seno de la reunión de coordinadores del semestre pasado, estas deben estar ligadas de forma transversal a campos estratégico o áreas de conocimiento en tal medida que su apoyo sea transversal hacia todos los docentes del programa.
3. Se incluyó un párrafo en la resolución que dice "**PARÁGRAFO TERCERO.** La coordinación del proyecto curricular no podrá expedir paz y salvo académico de un estudiante que se encuentre desempeñando como asistente académico o investigador, el estudiante que aspire a graduarse

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 52 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

no se debe encontrar en la condición de asistente académico o investigador". Esto como parte del plan de mejoramiento, toda vez que se estaban expidiendo paz y salvos académicos a estudiantes que aún tienen compromisos académicos como lo es la monitoria.

- De acuerdo a las monitorias asignadas para el periodo 2020-3, las cuales eran un total de 96 para todos los programas académicos, quedaron desiertas un total de siete (7) monitorias, las cuales se reaccionaron acorde con las necesidades correspondiente. Acorde a lo anterior, se presentó una ejecución presupuestal del 85,66%, cumpliendo los indicadores solicitados por la Oficina Asesora de Control Interno.

De acuerdo a lo anotado anteriormente, se presenta la siguiente relación:

Proyecto curricular / Unidad	Asignados 2019-3	Resolución 021	Pagados 2019-3	Asignados 2020-1	Resolución 003	Pagadas 2020-1	Asignados 2020-3	Re-asignados 2020-3	Resolución 013	Pagadas 2020-3	Asignados 2021-1	Número Total de Estudiantes por Proyecto Curricular	Indicador : Número de Estudiantes por Monitor por Proyecto Curricular	% de Ejecución Presupuestal
Administración Ambiental	5	5	5	7	7	7	7		7	7	7	669	96	100,00%
Administración Deportiva	4	4	3	7	7	7	7		7	7	7	753	108	100,00%
Ingeniería Ambiental ---Cátedra Democracia y Ciudadanía---	12	12	12	13	13	13	14		14	14	14	804	57	100,00%
Ingeniería Forestal	20	20	20	21	20	20	21		20	13	20	581	29	61,90%
Ingeniería Topográfica	12	12	9	12	12	12	12		12	11	12	735	61	91,67%
Ingeniería Sanitaria	6	6	4	8	8	8	8		8	8	8	479	60	100,00%
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ---Cátedra Francisco José de Caldas---	5	6	4	7	7	7	7		8	6	7	461	66	85,71%
Tecnología en Levantamientos Topográficos	11	11	9	11	11	8	11		10	10	11	338	31	90,91%
Tecnología en Saneamiento Ambiental ---Cátedra Contexto Ambiental---	6	6	4	7	7	6	6		6	5	6	362	60	83,33%
Unidad de Investigaciones	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	N/A	0	100,00%
Comité de Currículo	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	N/A	0	100,00%
Decanatura	1		2	1	2	2	1	3	4	4	1	N/A	0	100,00%
Sala de matemáticas				1			1	1	2	2	1	N/A	0	100,00%

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 53 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Total	84	84	74	96	96	92	96	4	100	89	96	5182	N/A	85,66%
-------	----	----	----	----	----	----	----	---	-----	----	----	------	-----	--------

Desde semestres anteriores se ha venido construyendo un indicador de número de estudiantes por monitor por proyecto curricular, donde se aprecia brechas entre los diferentes programas, como resultado se encuentra que este indicador varía entre 29 a 108, lo que es concluyente sobre el mejoramiento que se ha venido presentando, como se relaciona para el periodo académico 2020-3. Lo anterior, se evidencia con mayor claridad en los informes semestrales de monitorías.

En la propuesta de indicador están los siguientes rangos:

Calificación	Rango	Descripción Indicador	2019-3	2020-1	2020-3	2021-1
Bueno	<=60	Atiende dos grupos de 30 estudiantes	4	7	4	5
Aceptable	Entre 61 y 90	Atiende tres grupos de 30 estudiantes	3	0	3	2
Regular	Entre 91 y 120	Atiende cuatro grupos de 30 estudiantes	0	2	2	2
Crítico	>111	Atiende más de cuatro grupos de 30 estudiantes	2	0	0	0



Como se aprecia anteriormente, se ha logrado una mejora considerable y constante hacia todos los proyectos curriculares de la Facultad, la cual varía según el número de estudiantes matriculados. Por otro lado, cabe recordar que se incluyeron las cátedras que están a cargo de los diferentes programas, un (1) monitor exclusivo por cátedra, en constancia de que se tenían 2 para los tres espacios académicos, mejorando ostensiblemente esta condición para docente y estudiante.

La Decanatura es consciente que, aún faltan mejoras por lograr, de acuerdo a las diferentes solicitudes allegadas por los programas, donde no pueden entenderse como una asignación permanente toda vez que depende de la aprobación del presupuesto anual, por lo que se pretende dar continuidad a las asignaciones actuales, logrando una mejora constante.

Es muy importante recordar el orden de asignaciones de las monitorías, el cual:

1. Monitorías en espacios académicos prácticos
2. Monitorías en espacios académicos teóricos - prácticos
3. Monitorías en espacios académicos cátedras
4. Monitorías en espacios académicos teóricos
5. Monitorías para apoyo administrativo (acreditación y otras)

Finalmente, para el presente periodo se mantiene el desarrollo de la convocatoria en su primera versión, para que esta sea publicada en la primera semana de clases”.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 54 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la distribución de monitorias para el período académico 2021-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según informe presentado por el docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

Proyecto Curricular / Unidad	Asignados 2021-1
Administración Ambiental	7
Administración Deportiva	7
Ingeniería Ambiental --Cátedra Democracia y Ciudadanía--	14
Ingeniería Forestal	20
Ingeniería Topográfica	12
Ingeniería Sanitaria	8
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos --Cátedra Francisco José de Caldas--	7
Tecnología en Levantamientos Topográficos	11
Tecnología en Saneamiento Ambiental --Cátedra Contexto Ambiental--	6
Unidad de Investigaciones	1
Comité de Currículo	1
Decanatura	1
Sala de matemáticas	2
Posgrados	1
Total	98

La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 55 de 55 ACTA No. 007 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 Y 11 DE MARZO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

8.6 El docente FAVILO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 021-UEFMA-21, remite para revisión y aval la propuesta titulada *“Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento de Córdoba”*, presentada por el docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA; la cual fue aprobada en la sesión 002-2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 03 de marzo del 2021, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la propuesta titulada *“Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento de Córdoba”*, presentada por el docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA; la cual fue aprobada en la sesión 002 -2021 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 03 de marzo del 2021, de manera virtual. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 10:49 A.M., se da por terminada la sesión

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad